

CONVOCATORIA

1. TEMA DE LA TEATRALIZACIÓN

El tema de la teatralización es:

CONSUMIR LO NUESTRO

¿CÓMO FAVORECE AL CRECIMIENTO DEL PIB?

El guión deberá basarse en la cartilla del mismo título que es publicada por el BCB, a través de su página web (www.bcb.gob.bo) que contiene información sobre:

- ▣ Producción nacional vs. productos extranjeros y ¿por qué debemos valorar la producción nacional?
- ▣ ¿Cuál es la relación entre el consumo nacional y el PIB?
- ▣ ¿Por qué es importante consumir los productos bolivianos?
- ▣ ¿Qué efectos tiene el consumo nacional sobre el crecimiento, empleo e ingreso?
- ▣ ¿Qué debemos hacer para consumir más productos bolivianos?

2. PARTICIPANTES

La participación en el Concurso de Teatro se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- ▣ Podrán participar elencos teatrales conformados por estudiantes de primaria y secundaria que pertenezcan a unidades del Sistema Educativo Plurinacional.
- ▣ Los elencos deberán estar conformados mínimamente por cinco estudiantes.
- ▣ Cada estudiante podrá participar en una sola representación teatral.
- ▣ Cada elenco deberá contar con el asesoramiento de un profesor guía.
- ▣ Los profesores podrán asesorar a uno o más elencos y no podrán formar parte en la representación.
- ▣ Cada unidad educativa podrá presentar máximo seis representaciones teatrales.

3. INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elencos que deseen acreditar su participación en el Concurso deberán presentar los siguientes documentos:

- ▣ Carta del director certificando la pertenencia de los miembros del elenco y del profesor guía a la unidad educativa y la originalidad del guión.
- ▣ Filmación de la teatralización grabada en medio magnético (CD, DVD u otro), la grabación puede ser doméstica (cámaras digitales, cámaras fotográficas, celulares).
- ▣ Deberá ser en ESCENARIO y la filmación con CÁMARA FIJA.
- ▣ Datos de los miembros del elenco con sus teléfonos, correo electrónico o datos de alguna persona de contacto.
- ▣ Nombre de la unidad educativa y dirección (lo más precisa posible) y un teléfono de contacto.

Para la inscripción y acreditación los equipos podrán elegir uno de los siguientes medios:

1. Físicamente en sobre cerrado:

Vía correo postal o directamente en la ventanilla única de correspondencia del BCB, consignando los siguientes datos:

Señores
Banco Central de Bolivia
Subgerencia de Comunicación y
Relacionamiento Institucional,

Ref.: CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR

Dirección: Ayacucho y Mercado - Piso 15
Teléfono: 2409090, Int. 1519
Casilla: 3118
La Paz – Bolivia

2. Vía correo electrónico

A la dirección de correo electrónico:

concurso teatro@bcb.gob.bo

En la casilla "Asunto" se deberá escribir el texto: III Concurso de Teatro.

Los correos electrónicos recibidos con las filmaciones serán notificados por la misma vía o telefónicamente



El BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB), con el propósito de motivar el aprendizaje, la comunicación y difusión del funcionamiento del sistema económico nacional, las políticas económicas y su contribución al desarrollo económico y social, mediante la práctica teatral que desarrolla la expresión artística, incentiva la creatividad y el trabajo en equipo, invita a todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional a participar del III Concurso de Teatro a nivel nacional.

4. FECHA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La fecha límite para la presentación de las obras es el **20 de junio del 2013**, indefectiblemente.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Las representaciones teatrales deberán realizarse de acuerdo a las siguientes características:

- ▣ La cartilla es la base conceptual para la representación teatral. Los participantes deberán concebir diálogos, personajes y otros propios del teatro.
- ▣ Las obras teatrales deberán ser de autoría exclusiva e inédita de los participantes.
- ▣ La representación teatral no deberá exceder **20 minutos**.

6. ETAPAS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

El III Concurso de Teatro, estará dividido en dos etapas de evaluación.

Primera Etapa

La primera etapa consistirá en la evaluación de las obras teatrales, principalmente se tomará en cuenta la capacidad de transmitir el contenido de la cartilla.

Como resultado de la primera etapa de calificación, se elegirán las **ocho** mejores representaciones teatrales a nivel nacional, este resultado será publicado por el BCB en su página web y en diarios de circulación nacional a partir del 1 de agosto de 2013.

Segunda Etapa

En la segunda etapa los elencos finalistas deberán representar en vivo sus obras teatrales en no más de **30 minutos** ante el Jurado Calificador, en la localidad donde se encuentra la unidad educativa a la que pertenecen.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- ▣ Interpretación de los personajes.
- ▣ Medios de expresión: corporal – gestual – vocal.(dramatización, desenvolvimiento y fluidez).
- ▣ Escenificación.
- ▣ Creatividad individual y colectiva.

La representación deberá ser realizada en el transcurso de los 60 días posteriores a la publicación de las obras finalistas y deberá ser interpretada por todos los estudiantes que participaron en la grabación de la obra al momento de enviar su filmación al BCB. Esta representación no deberá variar sustancialmente de la obra remitida en medio magnético.

Concluida esta etapa, en un plazo de 20 días, el BCB publicará la nómina de las obras ganadoras en medios impresos de circulación nacional y en la página web del BCB, y procederá con la premiación correspondiente.

7. JURADO CALIFICADOR

El Jurado para la primera etapa estará conformado por servidores públicos del BCB. Para la segunda etapa, estará conformado por autoridades, ejecutivos y servidores públicos del BCB. Además podrán participar como parte del Jurado, representantes de instituciones por invitación del BCB.

El Jurado Calificador, con base en los criterios de calificación establecidos, elegirá a los elencos ganadores del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar a nivel nacional. Su decisión será definitiva e inapelable y estará acompañada de un informe que la justifique.

8. PREMIOS A OTORGARSE

Primer Premio

Bs31.952,70 al elenco de estudiantes y
Bs7.100,60 para el profesor guía.

Segundo Premio

Bs26.627,30 al elenco de estudiantes y
Bs5.917,20 para el profesor guía.

Tercer Premio

Bs21.301,80 al elenco de estudiantes y
Bs4.733,80 para el profesor guía.

Cuarto Premio

Bs15.976,40 al elenco de estudiantes y
Bs3.550,30 para el profesor guía.

Quinto Premio

Bs10.650,90 al elenco de estudiantes y
Bs2.366,90 para el profesor guía.

Los importes de todos los premios incluyen los impuestos de ley (IUE 12,5% y el IT 3%), que serán deducidos por el BCB como agente de retención.

En caso de que un profesor guía se haga acreedor a dos o más premios solo podrá recibir el premio de mayor monto.

Las unidades educativas de los elencos ganadores se harán acreedoras a un proyector y a un telón de proyección.



9. DIFUSIÓN DE LAS REPRESENTACIONES

Las representaciones teatrales podrán ser difundidas por el BCB una vez finalizadas todas las actividades del Concurso.

Los grupos ganadores, al momento de participar ceden los derechos de difusión al BCB.